

Pablo Sexto

Cantón de la provincia de Morona-Santiago.

En enero de 1992 fue creado como parroquia rural del cantón Huamboya; más tarde, y debido a su desarrollo, se iniciaron los trámites para su cantonización, pero el proyecto respectivo –por no cumplir los requisitos necesarios- fue vetado el 13 de junio de 1996 por el Presidente de la República Arq. Sixto Durán-Ballén.

Finalmente, en octubre de 2001 alcanzó su cantonización, durante el gobierno del Dr. Gustavo Noboa bejarano.